

Informe de Auditoría

FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

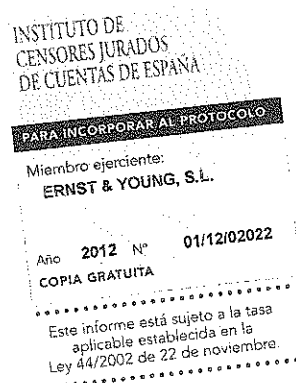
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

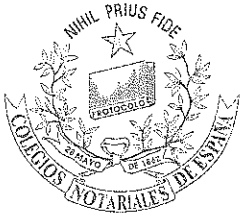
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



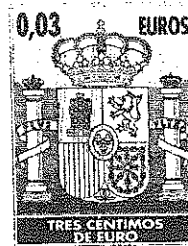
Francisco J. Fuentes García

16 de abril de 2012





1-200

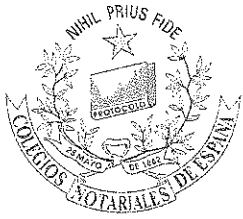


OK6819274

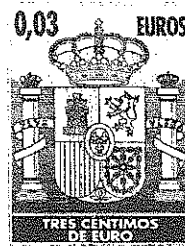
CLASE 8.^a

FTPYME TDA 6,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

R03882992



3-200



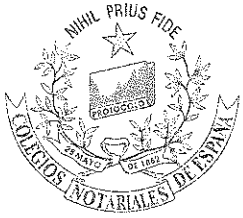
OK6819275

CLASE 8.^a

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

R03882993



5-200

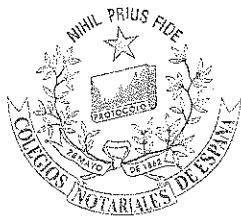


OK6819276

CLASE 8.ª

BALANCES DE SITUACIÓN

R03882994



7-200

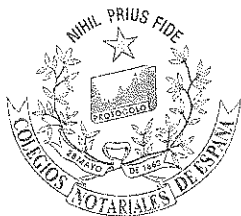


OK6819277

CLASE 8.^a

FTPYME TDA 6, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		19.834	25.696
Préstamos a empresas		874	1.411
Activos dudosos		537	575
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(528)
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		7.577	9.887
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo			
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	5.306	6.182
Derechos de crédito		35	107
Préstamos a PYMES		4.847	5.555
Préstamos a empresas		293	478
Activos dudosos		80	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		34	39
Intereses vencidos e impagados		17	-
Otros activos financieros			
Otros		2	1
VI. Ajustes por periodificaciones		2	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	7	2.269	3.705
		2.269	3.705
TOTAL ACTIVO		28.822	37.041



9-200

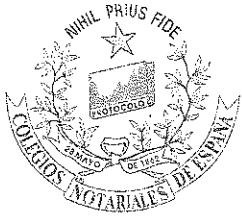


OK6819278

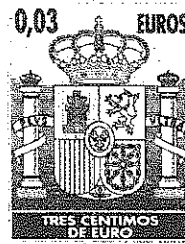
CLASE 8.ª

FTPYME TDA 6, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		22.919	30.944
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	22.919	30.944
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas			
Series subordinadas		12.395	18.676
Deudas con entidades de crédito		8.904	10.678
Prestamos subordinados			
Derivados		1.500	1.500
Derivados de cobertura			
III. Pasivo por impuesto diferido	10	120	90
B) PASIVO CORRIENTE		6.065	6.239
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	5.338	6.150
Acreedores y otras cuentas a pagar		23	12
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		5.220	6.035
Series subordinadas			
Intereses y gastos devengados no vencidos			
Deudas con entidades de crédito		11	10
Otras deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos			10
Intereses vencidos e impagados		1	3
Derivados		22	-
Derivados de cobertura			
VII. Ajustes por periodificaciones	10	61	80
Comisiones		727	89
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión agente financiero/pagos			
Comisión variable - resultados realizados		716	83
Otros		10	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(162)	(142)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(162)	(142)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		<u>28.822</u>	<u>37.041</u>



11-200

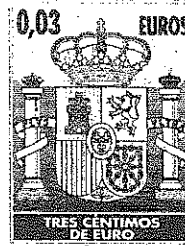
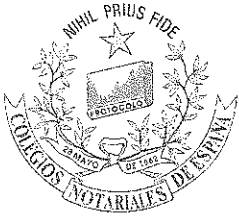


OK6819279

CLASE 8.^ª

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

R03882997



OK6819280

CLASE 8.ª

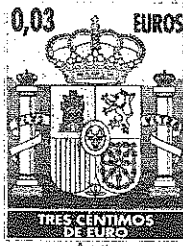
FTPYME TDA 6, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	910	1.227
Derechos de crédito	864	1.190
Otros activos financieros	46	37
2. Intereses y cargas asimilados	(501)	(988)
Obligaciones y otros valores negociables	(466)	(398)
Deudas con entidades de crédito	(35)	(32)
Otros pasivos financieros	-	(58)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(238)	-
A) MARGEN DE INTERESES	171	239
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	(1)
Otros	1	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(700)	(271)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(8)	(7)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(26)	(25)
Comisión del agente financiero/pagos	(18)	(21)
Comisión variable – resultados realizados	(638)	(208)
Otros	(10)	(10)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	528	33
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	528	33
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



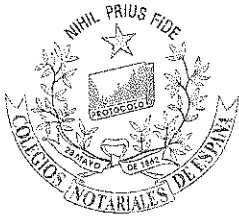
15-200



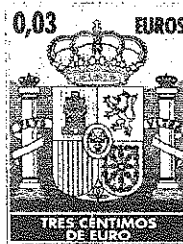
OK6819281

CLASE 8.ª

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



17-200



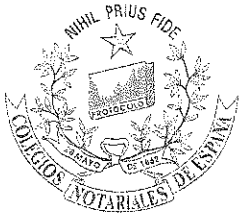
OK6819282

CLASE 8.ª

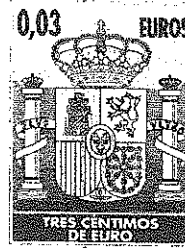
FTPYME TDA 6, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		350	367
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		187	200
Intereses cobrados de los activos titulizados		853	1.195
Intereses pagados por valores de titulización		(454)	(387)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(247)	(616)
Intereses cobrados de inversiones financieras		48	40
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(13)	(32)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(48)	(312)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(26)	(25)
Comisiones pagadas al agente financiero		(18)	(21)
Comisiones variables pagadas		(4)	(266)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		211	479
Recuperaciones de fallidos		-	-
Otros		211	479
		<u>350</u>	<u>367</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(1.786)	(1.122)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(1.620)	(363)
Cobros por amortización de derechos de crédito		7.250	14.766
Pagos por amortización de valores de titulización		(8.870)	(15.129)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(166)	(759)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(153)	(746)
Otros deudores y acreedores		(13)	(13)
		<u>(1.786)</u>	<u>(1.122)</u>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.436)	(755)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	3.705	4.460
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	<u>2.269</u>	<u>3.705</u>



19-200

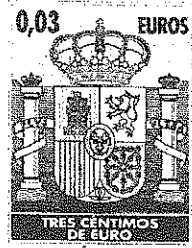
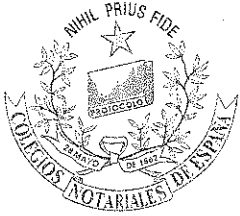


OK6819283

CLASE 8.ª

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03883001



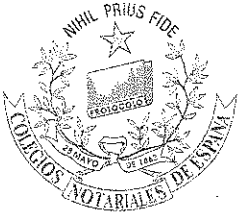
OK6819284

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 6, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

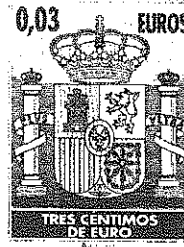
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(258)	(724)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(258)	(724)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		238	558
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		20	166
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



23-200



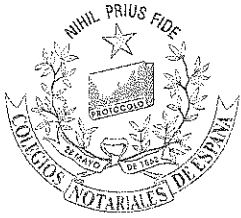
CLASE 8.ª



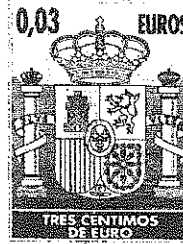
OK6819285

MEMORIA

R03883003



CLASE 8.ª



OK6819286

FTPYME TDA 6, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

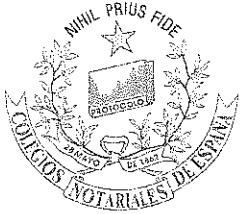
FTPYME TDA 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de noviembre de 2005, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 150.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el comienzo del devengo de los activos, mientras que la fecha de desembolso, 29 de noviembre de 2005, marca el inicio del devengo de los pasivos.

Con fecha 23 de noviembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 150.000.000 euros (Nota 8).

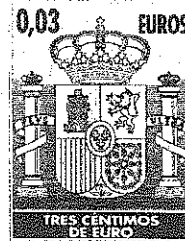
El activo de FTPYME TDA 6 está integrado por Derechos de Crédito seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Grupo Banco de Sabadell), a empresas no financieras domiciliadas en España, de las cuales, al menos el 80% del saldo vivo de los Derechos de Crédito, corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen la definición de la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de mayo de 2003.

La totalidad de los activos son Derechos de crédito que se derivan de préstamos clasificados en dos grupos:

- (i) Derechos de Crédito derivados de préstamos no hipotecarios, (en adelante "Préstamos no Hipotecarios") entre los que se encuentran préstamos con garantía personal o préstamos con garantías reales no hipotecarias.
- (ii) Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios (en adelante "Préstamos Hipotecarios"), los préstamos hipotecarios serán cedidos al Fondo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca y la suscripción de los mismos por el Fondo.



27-200



OK6819287

CLASE 8.ª

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

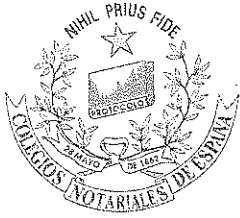
b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la liquidación de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 11%, el Fondo se extinguiría en marzo de 2014.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado "Insolvencias del Fondo", serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por (a) cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago); (b) el Avance Técnico solicitado y no reembolsado al Cedente; (c) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva; (d) los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Tesorería, (e) la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, (f) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago), y (g) en la Primera Fecha de Pago, el importe del Préstamo Subordinado.



OK6819288

CLASE 8.ª

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

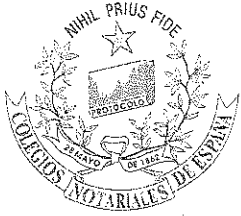
1. Gastos e Impuestos. Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como los impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap.
3. Pago de intereses devengados de los Bonos 1SA.
4. Pago de intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en Fechas de Pago anteriores, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pagos anteriores.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores Fechas de Pago, y la devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fecha de Pago anteriores, se postergará al punto 9 del presente orden de prelación.

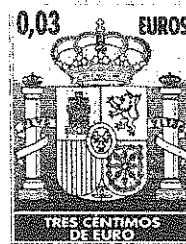
5. Pago de intereses devengados de los Bonos 2CA y 2SA.

En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos 2CA y 2SA, proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los mismos. Todo ello sin perjuicio del Aval concedido por el Estado para cubrir las insuficiencias en el pago de los intereses de los Bonos 2CA conforme a lo establecido en el Folleto de emisión.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA y 2CA devengados en el Periodo de Devengo de Intereses, se postergará al punto 10 del presente orden de prelación.



31-200



OK6819289

CLASE 8.ª

6. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie 3SA.

El pago de los intereses de la Serie 3SA se postergará al punto 13 del presente orden de prelación en caso de que:

- a) La diferencia entre, i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la última Fecha de Pago y ii) el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Cobro inmediatamente anterior a la anterior Fecha de Pago del Fondo, fuera superior al 100% del saldo inicial de los Bonos de la serie 3SA; o
- b) En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo.

7. Pago de intereses devengados por la Línea de Liquidez.

8. Amortización de principal de los Bonos 1SA, hasta completar su importe nominal total.

9. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores Fechas de Pago, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores.

10. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA, y 2CA devengados en el Periodo de Devengo de Intereses.

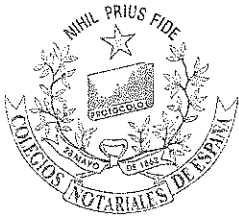
11. Pago de la amortización no pagada en anteriores Fechas de Pago de los Bonos de la Serie 2SA, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de principal de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores.

12. Una vez amortizada la totalidad de la Serie 1SA, amortización de principal de los Bonos 2CA y 2SA correspondiente a la Fecha de Pago actual, hasta completar los importes nominales totales.

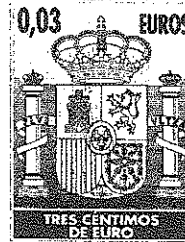
13. En los supuestos de diferimiento del pago de intereses establecido en el punto 6 anterior, pago de los intereses de los Bonos 3SA.

14. Una vez amortizada la totalidad de la Serie 2CA y 2SA, amortización de principal de los Bonos 3SA correspondiente a la Fecha de Pago actual, hasta completar los importes nominales totales.

15. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva.



33-200



OK6819290

CLASE 8.ª

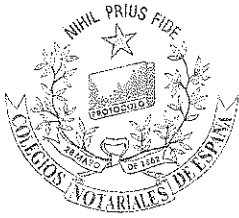
16. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Swap excepto en los supuestos contemplados en el punto 2 anterior.
17. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
18. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
19. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
20. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
21. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
22. Amortización del principal del Préstamo Participativo.
23. Remuneración variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

La devolución de las cantidades dispuestas en virtud de la Línea de Liquidez se realizará en el momento en que el Estado haga efectivo el pago de las cantidades en virtud del Aval para el pago de intereses de los Bonos 2CA.

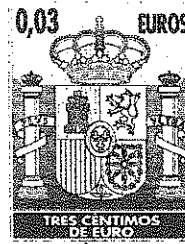
En el supuesto de que se hubiera solicitado el Aval para el pago de principal y, por causa del retraso en el abono de las cantidades correspondientes, la amortización de la Serie avalada no pudiera realizarse en la Fecha de Pago que corresponda, en la siguiente Fecha de Pago a aquella fecha en la que se reciba el importe correspondiente al Aval, se aplicará íntegramente dicho importe a abonar el principal de la Serie avalada que quedó impagada, con independencia del orden de prelación de pagos y previamente a la aplicación de los Recursos Disponibles que correspondan a dicha Fecha de Pago.

Otras reglas

- i) Las cantidades recibidas con cargo al Aval del Estado se utilizarán únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos de principal e intereses de los Bonos 2CA y, en su caso, para devolver las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez. En ningún caso, estarán sujetas al orden de prelación establecido en el apartado anterior.



35-200



OK6819291

CLASE 8.^a

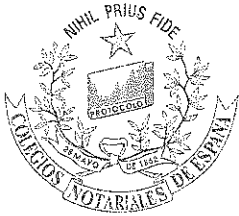
En caso de que en una Fecha de Pago, y a pesar de los mecanismos establecidos para la protección de los derechos de los titulares de los Bonos, los Recursos Disponibles no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 2CA, según sea el caso, la Sociedad Gestora solicitará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que abone en la Cuenta de Tesorería del Fondo, con cargo al Aval del Estado, un importe igual a la cantidad que no se haya pagado en concepto de intereses o de principal de los Bonos 2CA según sea el caso.

Al amparo de la Orden Ministerial por la que se ha otorgado el Aval del Estado, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá concertar otros mecanismos diferentes que solventen los perjuicios que se deriven del desfase entre la Fecha de Pago de los Bonos y la fecha en que se reciba el importe correspondiente al Aval, siendo a cargo del Fondo el coste que supongan dichos mecanismos.

Cuando se ejecute el Aval del Estado para el pago de intereses de los Bonos 2CA, tan pronto como el Fondo reciba el importe de dicho Aval, se procederá a la devolución de las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez utilizadas para pagar dichos intereses a los titulares de los Bonos.

Cuando se ejecute el Aval del Estado para el pago de principal de los Bonos 2CA, en la Fecha de Pago siguiente a aquella en la que se reciba el importe de dicho Aval se procederá al pago de principal de los Bonos en el importe que corresponda.

- ii) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
- 1) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 - 2) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
 - 3) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales, salvo por lo que respecta a la amortización de principal de los Bonos, que devengarán los intereses que devenguen los Bonos, conforme a lo establecido en el folleto de emisión.



37-200



OK6819292

CLASE 8.ª

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo.

La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una remuneración trimestral en cada Fecha de Pago, igual a una cantidad variable calculada como una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

En cualquier caso la comisión anual de la Sociedad Gestora no podrá ser inferior a 23.000 euros. Esta cantidad fija será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2007, de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo correspondientes a los últimos doce meses, publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

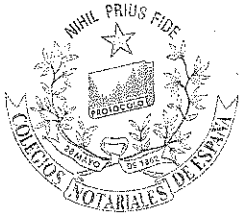
f) Administrador de los Derechos de Crédito

Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano, S.A.) percibe remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

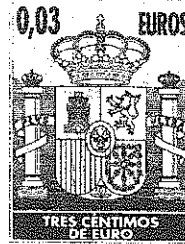
g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de Pagos, en este caso, el I.C.O., previa notificación a la Sociedad Gestora.



39-200



OK6819293

CLASE 8.ª

- En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago, una comisión de conformidad con lo establecido a continuación:

- a) Desde la primera Fecha de Pago del Fondo y hasta la Fecha de Pago en la que se amorticen totalmente los Bonos de la Serie 1SA, la comisión del Agente de Pagos será igual a: (i) 5.237 euros trimestrales, mas (ii) 0,00343% (en base anual) del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior;
- b) A partir de la Fecha de Pago en que se amorticen en su totalidad los Bonos de la Serie 1SA, la comisión del Agente de Pagos será igual a: (i) 4.205 euros trimestrales, mas (ii) 0,00343% (en base anual) del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon, S.A. un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

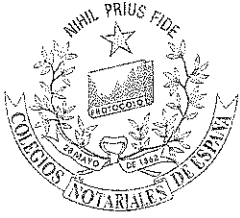
i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano, S.A. un Préstamo Subordinado, un Préstamo Participativo y un Préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

FTPYME TDA 6, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

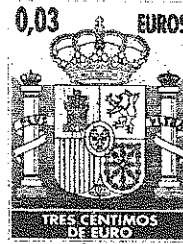
- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.



41-200



CLASE 8.ª



OK6819294

- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

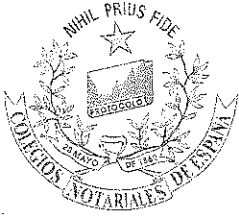
k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

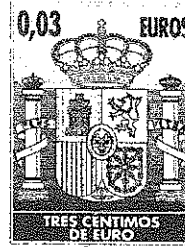
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre.



43-200



OK6819295

CLASE 8.ª

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

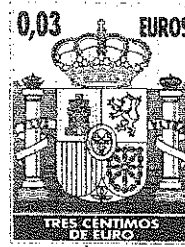
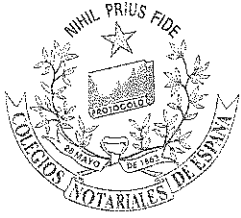
b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)



OK6819296

CLASE 8.ª

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

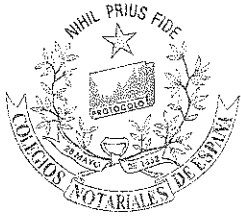
En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

CLASE 8.^a

OK6819297

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

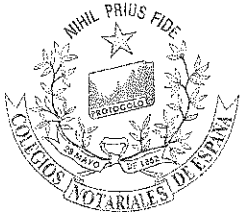
e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



49-200

CLASE 8.^a

OK6819298

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

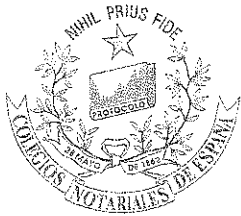
f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



51-200



CLASE 8.ª



OK6819299

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

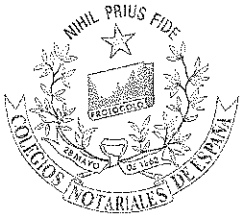
Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



53-200



OK6819300

CLASE 8.ª

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



55-200



CLASE 8.ª



OK6819301

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

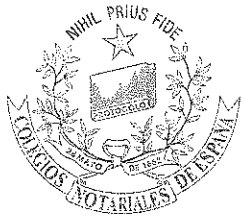
Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



57-200



OK6819302

CLASE 8.ª

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



OK6819303

CLASE 8.^a

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

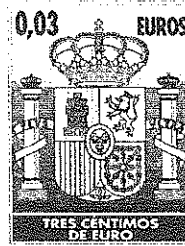
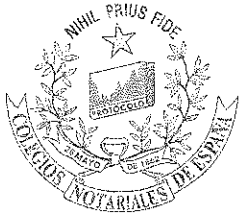
El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



OK6819304

CLASE 8.ª

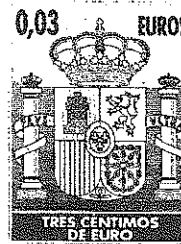
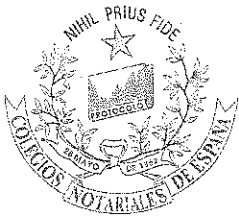
criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.



OK6819305

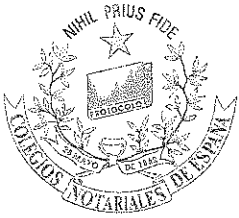
CLASE 8.ª

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



OK6819306

CLASE 8.ª

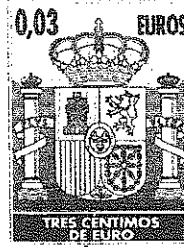
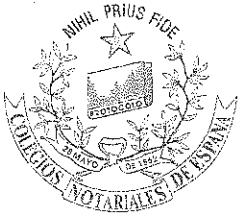
- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



OK6819307

CLASE 8.ª

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



OK6819308

CLASE 8.^a

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

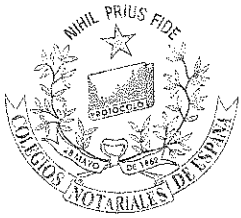
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.ª



OK6819309

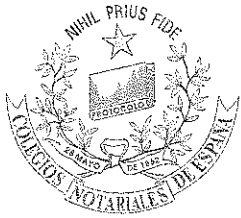
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

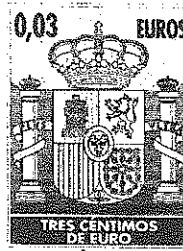
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	26.514	33.228
Deudores y otras cuentas a cobrar	35	107
Otros	2	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.269	3.705
Total Riesgo	28.820	37.041



73-200



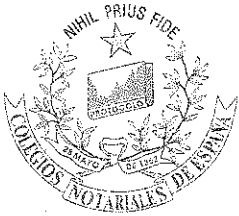
OK6819310

CLASE 8.ª

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	35	35
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	19.834	4.847	24.681
Préstamos a empresas	874	293	1.167
Activos dudosos	537	80	617
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2)	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	34	34
Intereses vencidos e impagados	-	17	17
	<u>21.245</u>	<u>5.304</u>	<u>26.549</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	2	2
	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	107	107
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	25.696	5.555	31.251
Préstamos a empresas	1.411	478	1.889
Activos dudosos	575	2	577
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(528)	-	(528)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	39	39
	<u>27.154</u>	<u>6.181</u>	<u>33.335</u>
Otros activos financieros			
Otros	1	-	1
	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>



75-200



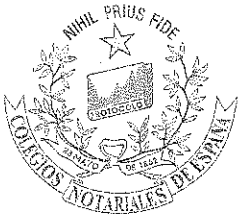
OK6819311

CLASE 8.ª

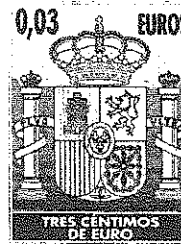
6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el Agente de Pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2011 es del 2,98% (2010: 2,84%).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.



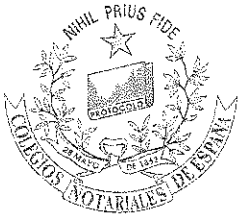
77-200



OK6819312

CLASE 8.ª

- Los abonos por el Cedente se realizarán en la Cuenta de Tesorería diariamente y se referirán a la cantidad recaudada por el Cedente, en relación con los Derechos de Crédito que administre, desde la Fecha de Cobro anterior (incluida) hasta dicha Fecha de Cobro (excluida).
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores cualificados o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- En ningún caso, la garantía de las obligaciones de pago asumidas por el Cedente como administrador de los Préstamos deberá entenderse como garantía de pago en defecto de los Deudores correspondientes a los préstamos.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Los Deudores de los Derechos de Crédito son pequeñas y medianas empresas, microempresas o autónomos de los cuales al menos el 80% del número de Derechos de Crédito y el 80% del saldo vivo de los Derechos corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen con la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 sobre definición de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, parte de los Derechos de Crédito corresponden a préstamos concedidos a microempresas o autónomos.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.



OK6819313

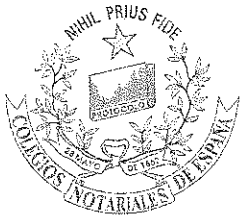
CLASE 8.ª

- Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de constitución que se produjo el 24 de noviembre de 2005.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	31.251	-	(6.570)	24.681
Préstamos a empresas	1.889	-	(722)	1.167
Activos dudosos	577	40	-	617
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(528)	-	526	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	39	848	(853)	34
Intereses vencidos e impagados	-	17	-	17
	<u>33.228</u>	<u>905</u>	<u>(7.619)</u>	<u>26.514</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	43.694	-	(12.443)	31.251
Préstamos a empresas	3.788	-	(1.899)	1.889
Activos dudosos	1.015	-	(438)	577
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(561)	-	33	(528)
Intereses y gastos devengados no vencidos	235	1.000	(1.196)	39
	<u>48.171</u>	<u>1.000</u>	<u>(15.943)</u>	<u>33.228</u>



81-200



OK6819314

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 6,28% (2010: 15,94%).

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,98% (2010: 2,84%), con un tipo máximo de 6,49% (2010: 6,49%) y mínimo de 1,5% (2010: 1,5%).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 864 miles de euros (2010: 1.190 miles de euros), de los que 34 miles de euros (2010: 39 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 17 miles de euros corresponden a intereses vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

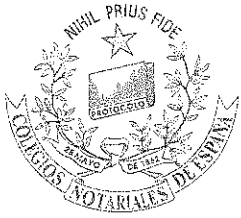
Al 31 de diciembre de 2011 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 528 miles de euros (2010: ganancia por 33 miles de euros) de los que 2 miles de euros corresponden a ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos, registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

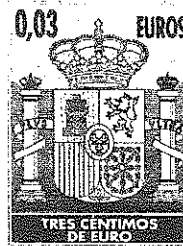
En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el ICO como materialización de una Cuenta de Tesorería y en Banco Santander como materialización de una Cuenta de Reinversión. La Cuenta de Tesorería devengará mediante depósitos a un interés que se liquidará los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre del año igual al Euribor del plazo más cercano a la duración de cada uno de ellos. La Cuenta de Reinversión devengará un interés igual al Euribor 3 meses más 0,40%, que se liquidará los días uno de cada mes.



CLASE 8.ª



OK6819315

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	2.269	3.705
	<u>2.269</u>	<u>3.705</u>

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un fondo de Reserva por un importe total de 3.750.000 euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido en dicha fecha de pago que será el menos de las siguientes cantidades:

- El 2.5% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 3.10% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 1% del saldo inicial de la emisión de Bonos (1.500.000 euros).

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 320 miles de euros (2010: en su nivel requerido).



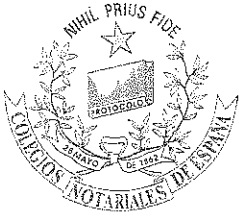
OK6819316

CLASE 8.ª

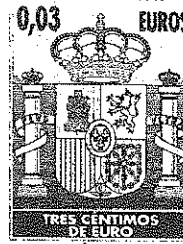
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	23	23
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	12.395	5.220	17.615
Series subordinadas	8.904	-	8.904
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	11	11
	<u>21.299</u>	<u>5.231</u>	<u>26.530</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1.500	-	1.500
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	22	22
	<u>1.500</u>	<u>23</u>	<u>1.523</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	120	61	181
	<u>120</u>	<u>61</u>	<u>181</u>
	<u>22.819</u>	<u>5.254</u>	<u>28.073</u>
Miles de euros			
2010			
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	12	12
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	18.676	6.035	24.711
Series subordinadas	10.678	-	10.678
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	10	10
	<u>29.354</u>	<u>6.045</u>	<u>35.399</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1.500	-	1.500
Otras deudas con entidades de crédito	-	10	10
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3	3
	<u>1.500</u>	<u>13</u>	<u>1.513</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	90	80	170
	<u>90</u>	<u>80</u>	<u>170</u>
	<u>30.844</u>	<u>6.138</u>	<u>36.982</u>



87-200



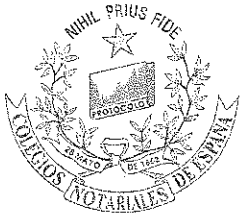
OK6819317

CLASE 8.ª

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	150.000.000 euros.
Número total de bonos	1.500
Bonos Serie 1SA:	1.080 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 2CA:	300 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 2SA:	75 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 3SA:	45 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie 1SA:	Euribor 3 meses + 0,13%
Bonos Serie 2CA:	Euribor 3 meses + 0,00 %
Bonos Serie 2SA:	Euribor 3 meses + 0,45 %
Bonos Serie 3SA:	Euribor 3 meses + 0,65 %
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	29 de noviembre de 2005.
Fecha del primer pago de intereses	22 de marzo de 2006.
Amortización de Principal de los Bonos de la Serie ISA	<p>La amortización de los Bonos 1SA comenzará a devengarse en la primera Fecha de Pago por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en su correspondiente Fecha de Pago.</p> <p>El primer pago en concepto de amortización de principal de los Bonos 1SA tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. En consecuencia, se producirá la consiguiente reducción del nominal de cada uno de los Bonos en un importe igual a la Cantidad a Amortizar que pueda ser atendida conforme al orden de prelación de pagos, distribuida a prorrata entre cada uno de los Bonos que integran la Serie 1SA.</p>



89-200



CLASE 8.ª



OK6819318

Amortización de Principal de los Bonos de las Series 2CA y 2SA

Quando el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 1SA sea igual a cero, comenzará a devengarse la amortización de los Bonos 2CA y 2SA, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos de estas Series, de conformidad con lo siguiente:

Para los Bonos 2CA, por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 2CA sobre el total de las Series 2CA y 2SA de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.

Para los Bonos 2SA por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 2SA sobre el total de las Series 2CA y 2SA de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.

No obstante, en el supuesto de que en la Fecha de Pago en la que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 1SA sea igual a cero, no se hubiese utilizado toda la Cantidad a Amortizar en dicha fecha para la amortización de los Bonos 1SA, el remanente de dicha Cantidad a Amortizar será el que corresponda en dicha fecha a la amortización de los Bonos 2SA y 2CA, a prorrata entre dichas Series.

La cantidad devengada para la amortización de los Bonos 2CA que no pueda ser atendida conforme al orden de prelación establecido en el Folleto, será cubierta con cargo al Aval del Estado.

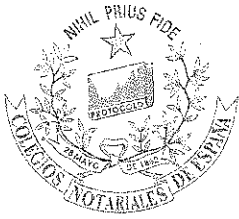
Amortización de Principal de los Bonos de la Serie 3SA

La amortización de los Bonos 3SA comenzará a devengarse una vez que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos de las Series 2CA y 2SA sea igual a cero, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos de esta Serie, por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.

No obstante, en el supuesto de que en la Fecha de Pago en la que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 2SA y 2CA sea igual a cero, no se hubiese utilizado toda la Cantidad a Amortizar en dicha fecha para la amortización de los Bonos 2SA y 2CA, el remanente de dicha Cantidad a Amortizar será el que corresponda en dicha fecha a la amortización de los Bonos 3SA.

Fecha de vencimiento

Quando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos o 22 de septiembre de 2038 (Fecha vencimiento Legal).

CLASE 8.^a

OK6819319

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un aval al Fondo, por un importe máximo de 30.000.000 euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos 2CA). Dicho aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos CA que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos (gastos e impuestos y remuneración a la Sociedad Gestora), no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 2CA. La prestación del aval no devengará comisión alguna.

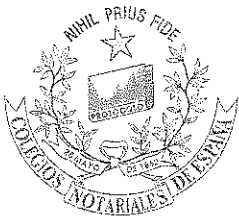
La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, sin considerar las correcciones por deterioro de valor, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	24.711	10.678
Amortización	(7.096)	(1.774)
Saldo final	17.615	8.904

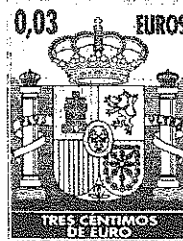
	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	38.517	12.000
Amortización	(13.806)	(1.322)
Saldo final	24.711	10.678



93-200



CLASE 8.ª



OK6819320

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

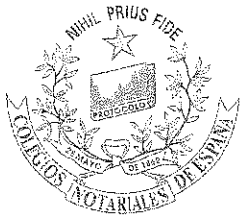
Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 466 miles de euros (2010: 398 miles de euros), de los que 11 miles de euros (2010: 10 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie 2CA	1,418%	1,022%
Serie 2SA	1,868%	1,472%
Serie 3SA	2,068%	1,672%

La Agencia de Calificación fue Fitch Ratings España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Fitch fue de AAA para los Bonos 1SA y 2CA, de AA para los Bonos 2SA y de BBB para los Bonos 3SA.



CLASE 8ª



OK6819321

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, el rating asignado por la Agencia de calificación Fitch, para las distintas series de bonos es el siguiente:

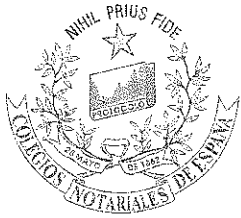
	Situación actual FITCH
Serie 2CA	AA+
Serie 2SA	A
Serie 3SA	B

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 24 de noviembre de 2005, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado y un Crédito Participativo de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito cedidos:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

	Miles de euros
Importe total facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A.	370
Saldo al 31 de diciembre de 2011	No dispuesto.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigente más un diferencial de 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	A cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
Amortización:	Será libre en cada Fecha de Pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destinará al pago de dicha amortización en función de las necesidades estimadas de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los Derechos de Crédito por el Fondo de Titulización.



97-200



CLASE 8.ª



OK6819322

PRÉSTAMO GASTOS INICIALES

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A.	<u>326</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	Completamente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigente más un diferencial de 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales del Fondo.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales coincidentes con las Fechas de Pago del Fondo. La primera tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (22 de marzo de 2006).

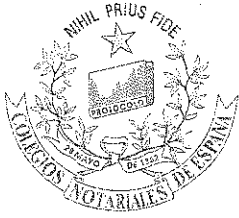
PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

El importe total del préstamo participativo es de 3.750 miles de euros.

En la fecha de desembolso, el Cedente entregó al Fondo, con cargo al Préstamo Participativo, el importe total de dicho Préstamo Participativo.

	<u>Miles de euros</u>
Importe inicial facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A.	<u>3.750</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.500 miles de euros
Finalidad:	El importe inicialmente dispuesto se destinará a la dotación del Fondo de Reserva.

La fecha de vencimiento del Préstamo Participativo coincide con la fecha de liquidación del Fondo.



OK6819323

CLASE 8.ª

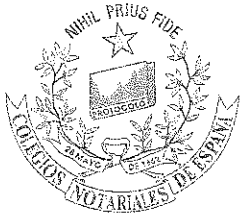
Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Derechos de Crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Crédito Participativo tendrá dos componentes: uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- "Remuneración Fija del Crédito Participativo": El importe dispuesto y pendiente de reembolso devengará un tipo de interés variable, igual al Euribor 3 meses más un diferencial del 1%.
- "Remuneración Variable del Préstamo Participativo": Igual a la diferencia positiva los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación previsto en el folleto.

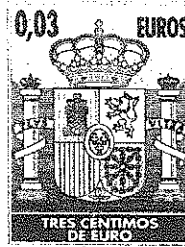
Durante el ejercicio 2011 no se han producido movimientos en el principal de los préstamos y deudas con entidades de crédito. El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamo gastos iniciales	Préstamo Participativo	Total
Saldo inicial	65	2.067	2.132
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	(65)	(567)	(632)
Saldo final	-	1.500	1.500

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los préstamos subordinados y crédito participativo por importe total de 35 miles de euros (2010: 32 miles de euros), de los que 1 mil de euros (2010: 3 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre y 22 miles de euros corresponden a intereses vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK6819324

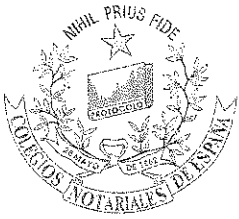
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

Liquidación de cobros y pagos del periodo	Ejercicio 2011	
	Real	
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias		4.362
Cobros por amortizaciones anticipadas		2.116
Cobros por intereses ordinarios		805
Cobros por intereses previamente impagados		47
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		772
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 SA	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 CA		7.096
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 SA		1.774
Pagos por amortización ordinaria SERIE 3 SA	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1SA	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 CA		281
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 SA		95
Pagos por intereses ordinarios SERIE 3 SA		89
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados		13
Otros pagos del periodo	-	-

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,31%	2,98%
Tasa de amortización anticipada	7%	6,28%
Tasa de fallidos	0,05%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad	0%	2,44%
Loan to value Medio	52,43%	39,11%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/09/2014	24/03/2014



OK6819325

CLASE 8.ª

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

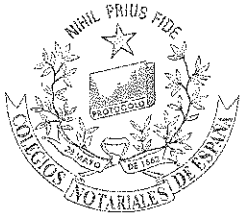
Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2011 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 4 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2010: 266 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2011	Fecha de liquidación	2010
22/03/11	4	22/03/10	143
22/06/11	-	22/06/10	26
22/09/11	-	22/09/10	67
22/12/11	-	22/12/10	30

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

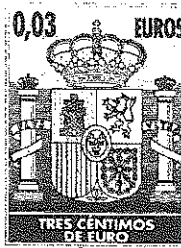
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



105-200



CLASE 8.ª



OK6819326

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon, S.A., un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap, cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Fechas de Liquidación

Las fechas de liquidación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago del Fondo.

Cantidad a Pagar por la Parte A (La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo).

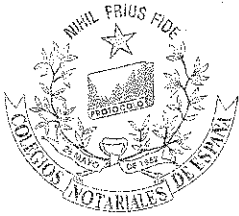
En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte A abonará la Cantidad a Pagar por la Parte A que será igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los Derechos de Crédito pagadas por los deudores durante los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso y que hayan sido transferidas al Fondo.

Cantidad a Pagar por la Parte B (Calyon, S.A.).

En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte B abonará, en la Cuenta de Tesorería, la Cantidad a Pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses, recalculados conforme a lo establecido en los párrafos siguientes, de los Derechos de Crédito que hayan pagado intereses y que se refieran a cantidades pagadas por los deudores durante los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso.

El recálculo de los intereses de los Derechos de Crédito se realizará utilizando un tipo de interés anual igual al Tipo de Interés de la Parte B (según se define a continuación).

El Tipo de Interés de la Parte B será igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y (ii) el Diferencial.



CLASE 8.^a



OK6819327

El diferencial será igual a la suma de (i) el margen medio de los Bonos en la Fecha de Determinación en curso, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso, y (ii) 0,60 %.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"). Los pagos que deba realizar la Parte A llevarán a cabo de conformidad con el orden prelación de pagos establecido en el folleto de emisión.

El vencimiento del Contrato de Swap tendrá lugar en la fecha más temprana entre 22 de septiembre de 2038 (Fecha de Vencimiento Legal) y la fecha de extinción del Fondo.

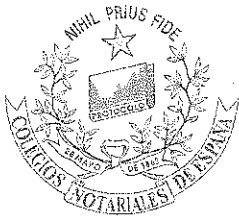
Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	2011	2010
Tasa de amortización anticipada	9,66%	17,45%
Tasa de impago	8,59%	6,03%

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 162 miles de euros (2010: 142 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 238 miles de euros (2010: 558 miles de euros).



109-200



CLASE 8.ª



OK6819328

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

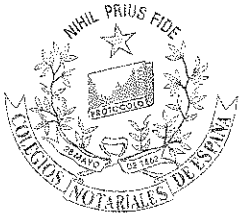
De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



111-200



CLASE 8.ª



OK6819329

12. OTRA INFORMACIÓN

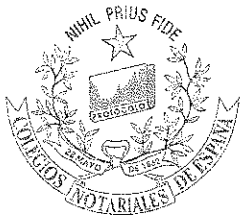
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

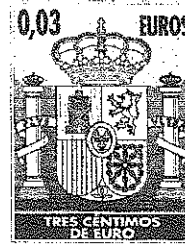
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



113-200

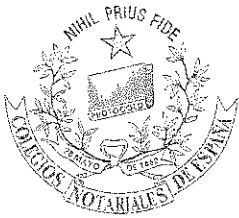


OK6819330

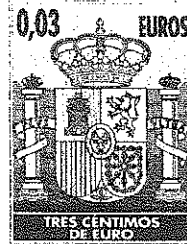
CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

R03883048



115-200

CLASE 8.^a

OK6819331

FTPYME TDA 6,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

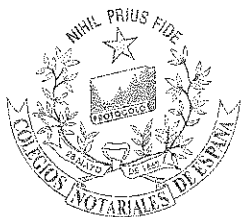
Ejercicio 2011

FTPYME TDA 6 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 24 de noviembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos, desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos el 29 de noviembre de 2005, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 1.500 Bonos de Titulización en cuatro Series:

- La Serie 1SA por importe nominal total de ciento ocho millones (108.000.000) de euros, integrada por mil ochenta (1.080) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,13%.
- La Serie 2CA, por importe nominal total de treinta millones (30.000.000) de euros, integrada por trescientos (300) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,00%.
- La Serie 2SA, por importe nominal total de siete millones quinientos mil (7.500.000) de euros, integrada por setenta y cinco (75) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.
- La Serie 3SA, por importe nominal total de cuatro millones quinientos mil (4.500.000) de euros, integrada por cuarenta y cinco (45) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 150.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



117-200



CLASE 8.ª



OK6819332

El activo del Fondo FTPYME TDA 6 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco Guipuzcoano S.A.

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	NUM.	TOTAL SALDO ACTUAL (EUROS)	SALDO ACTUAL %	TIPO ACTUAL PONDERADO
HIPOTECARIA	456	102.521.894,95	68,35	3,318
OTRAS	57	7.694.275,08	5,13	3,416
PERSONAL	324	39.783.829,82	26,52	3,149
TOTAL	837	149.999.999,85	100	3,278

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso Constitución el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

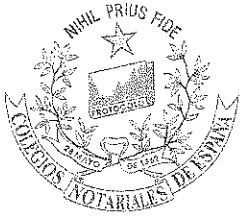
En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 370.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Subordinado B: por un importe total de 326.461,71 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Participativo: por un importe de 3.750.000 euros, destinado a la dotación del Fondo de Reserva.

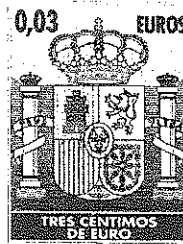
En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2. del Módulo Adicional.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,5% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 3,10% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.



119-200



OK6819333

CLASE 8.ª

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito no Fallidos con impago igual o superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

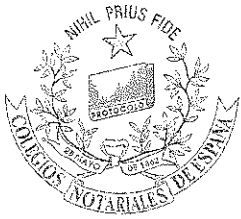
La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y CALYON celebrarán un contrato de línea de crédito ("Línea de Liquidez") en virtud del cual CALYON otorgará una Línea de Liquidez, destinada al pago de intereses de los Bonos de la Serie 2CA conforme a lo previsto en el presente apartado, por un importe máximo de 644.850 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de marzo de 2006.

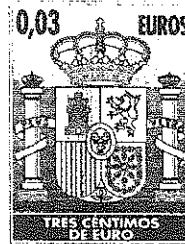
Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 11%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 24/3/2014 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



121-200



OK6819334

CLASE 8.ª

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

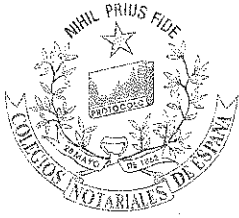
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



123-200



OK6819335

CLASE 8.ª

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

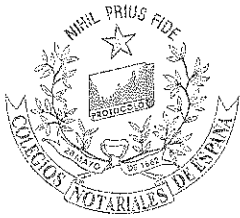
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

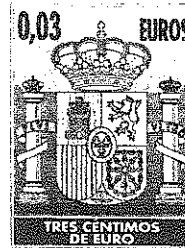
Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.



125-200



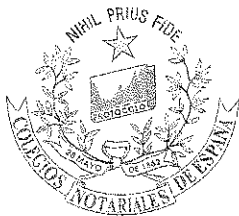
OK6819336

CLASE 8.ª

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



127-200



OK6819337

CLASE 8ª

FIPYME TDA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO**
a 31 de diciembre de 2011**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

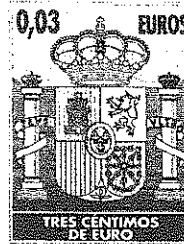
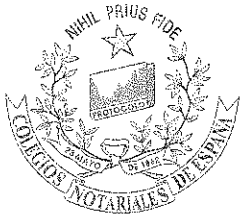
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	26.393.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	26.466.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	123.534.000
4. Vida residual (meses):	117
5. Tasa de amortización anticipada (Epigrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,86%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,89%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,46%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	378.000
10. Tipo medio cartera:	2,98%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,89%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0339742001	0	0
b) ES0339742019	17.615.000	59.000
c) ES0339742027	4.404.000	59.000
d) ES0339742035	4.500.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0339742001		0,00%
b) ES0339742019		59,00%
c) ES0339742027		59,00%
d) ES0339742035		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		10.000,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0339742001		0,000%
b) ES0339742019		1,418%
c) ES0339742027		1,868%
d) ES0339742035		2,068%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0339742001	0	0
b) ES0339742019	7.096.000	281.000
c) ES0339742027	1.774.000	95.000
d) ES0339742035	0	89.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	23.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	2.246.000



OK6819338

CLASE 8.ª

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Desfase):	0
2. Préstamo subordinado B (Gastos Iniciales):	0
3. Préstamo Participativo	1.500.000
4. Línea de Liquidez (cantidad dispuesta).	0

V. PAGOS DEL PERÍODO

1. Comisiones Variables Pagadas 0286	4.000
--------------------------------------	-------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2011	26.000
2. Variación 2011	4,00%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0339742001	SERIE 1SA	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0339742019	SERIE 2CA	FCH	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0339742027	SERIE 2SA	FCH	A (sf)	AA (sf)
ES0339742035	SERIE 3SA	FCH	CCC (sf)	BBB (sf)

VIII. RELACION CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 26.081.000,00

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 385.000,00

TOTAL: 26.466.000,00**B) BONOS**

SERIE 1SA 0,00

SERIE 2CA 17.615.000,00

SERIE 2SA 4.404.000,00

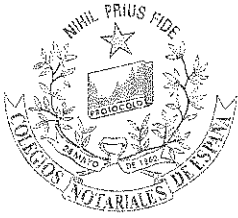
SERIE 3SA 4.500.000,00

TOTAL: 26.519.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Derechos de Crédito Fallidos aquellos que tienen un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que han sido declarados fallidos de acuerdo con el Administrador o por los cuales se ha presentado demanda judicial o han sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de los Derechos de Crédito impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito.



131-200



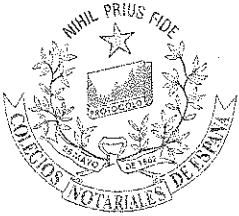
OK6819339

CLASE 8.ª

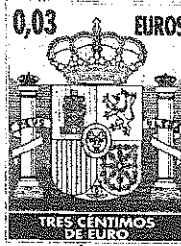
FINANCIACIÓN

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Varación entre	%	Varación	%	Varación entre	%	Varación
11-05	2,78%							
12-05	23,82%	748,32%						
01-06	10,82%	-54,21%	12,92%					
02-06	33,06%	205,62%	23,18%	79,37%				
03-06	9,52%	-71,20%	18,75%	-19,13%				
04-06	3,34%	-64,93%	16,65%	-11,16%	15,00%			
05-06	9,80%	193,36%	7,68%	-53,88%	16,15%	7,68%		
06-06	13,13%	34,01%	8,92%	16,09%	14,29%	-11,50%		
07-06	13,36%	1,72%	12,22%	37,06%	14,72%	2,96%		
08-06	5,48%	-58,94%	10,87%	-11,07%	9,41%	-36,03%		
09-06	16,02%	192,18%	11,91%	9,83%	10,61%	12,66%		
10-06	9,33%	-41,78%	10,49%	-11,95%	11,61%	9,46%	13,84%	
11-06	9,22%	-1,16%	11,76%	12,10%	11,56%	-0,48%	14,48%	4,50%
12-06	7,21%	-21,84%	8,72%	-25,87%	10,55%	-8,72%	12,98%	-11,55%
01-07	17,67%	148,18%	11,57%	32,72%	11,22%	6,37%	13,54%	4,16%
02-07	4,24%	-76,01%	10,01%	-13,52%	11,08%	-1,30%	10,61%	-27,58%
03-07	17,10%	303,55%	13,35%	33,47%	11,19%	1,06%	11,25%	5,67%
04-07	26,47%	64,78%	16,50%	23,57%	14,24%	27,21%	13,31%	15,48%
05-07	9,36%	-64,65%	17,86%	8,37%	14,09%	-1,03%	13,08%	-1,74%
06-07	8,04%	-14,06%	15,13%	-15,41%	14,33%	1,70%	12,64%	-3,16%
07-07	6,58%	-18,12%	8,12%	-46,34%	12,56%	-12,42%	12,14%	-4,39%
08-07	3,48%	-47,19%	6,16%	-24,16%	12,56%	0,09%	12,08%	-0,50%
09-07	2,55%	-23,86%	4,24%	-31,18%	9,68%	-22,98%	9,74%	-24,04%
10-07	12,11%	366,34%	8,07%	43,36%	6,93%	-28,40%	9,95%	2,06%
11-07	16,06%	49,24%	10,95%	80,33%	8,34%	20,35%	10,68%	6,88%
12-07	2,96%	-83,62%	11,16%	1,79%	7,96%	-9,30%	10,46%	-2,08%
01-08	24,41%	622,96%	14,31%	28,35%	10,01%	32,33%	10,67%	1,95%
02-08	5,15%	-75,78%	10,09%	-29,51%	10,32%	3,17%	10,81%	1,31%
03-08	12,02%	131,93%	13,00%	28,86%	11,82%	14,45%	10,36%	-4,42%
04-08	5,51%	-64,22%	7,53%	-42,07%	10,83%	-8,31%	8,51%	-21,76%
05-08	10,34%	87,74%	9,22%	22,46%	9,47%	-12,61%	8,55%	0,55%
06-08	0,10%	-99,06%	5,36%	-41,85%	9,16%	-3,28%	8,01%	-6,71%
07-08	17,66%	18395,37%	9,50%	77,07%	8,35%	-8,87%	8,85%	9,40%
08-08	3,51%	-80,13%	7,31%	-23,08%	8,14%	-2,50%	8,91%	0,72%
09-08	4,66%	33,12%	8,81%	20,55%	6,94%	-14,73%	9,13%	2,44%
10-08	12,02%	156,84%	6,70%	-23,99%	7,98%	15,07%	9,11%	-0,22%
11-08	13,43%	11,79%	9,95%	48,64%	8,46%	8,02%	8,64%	-5,50%
12-08	0,63%	-95,34%	8,81%	-11,61%	8,66%	2,24%	8,67%	-0,74%
01-09	4,35%	596,82%	6,25%	-29,09%	6,36%	-26,46%	7,13%	-20,34%
02-09	7,91%	81,36%	4,25%	-32,10%	7,07%	11,04%	7,35%	3,04%
03-09	4,56%	-42,40%	5,56%	30,80%	7,09%	0,31%	6,75%	-3,79%
04-09	1,06%	-76,75%	4,52%	-18,59%	5,30%	-25,19%	6,48%	-4,57%
05-09	6,77%	536,74%	4,06%	-10,31%	4,07%	-23,25%	6,15%	-5,10%
06-09	14,85%	119,46%	7,47%	84,16%	8,37%	56,54%	7,28%	15,60%
07-09	6,71%	-64,78%	9,37%	25,44%	8,72%	5,56%	6,29%	-15,77%
08-09	0,87%	-85,62%	7,61%	-18,74%	5,84%	-16,13%	6,14%	-2,46%
09-09	12,45%	1190,09%	6,71%	-11,80%	6,87%	21,75%	6,71%	8,50%
10-09	12,07%	-3,09%	8,48%	26,12%	8,69%	26,94%	6,61%	-1,52%
11-09	12,80%	6,01%	12,25%	44,43%	9,63%	10,77%	6,43%	-2,75%
12-09	34,15%	166,90%	19,98%	63,08%	13,17%	36,74%	9,13%	29,52%
01-10	12,45%	-63,55%	20,20%	1,11%	14,10%	7,07%	9,72%	6,08%
02-10	9,75%	-21,72%	19,41%	-3,88%	15,47%	9,75%	9,84%	1,22%
03-10	26,10%	167,77%	16,12%	-16,98%	17,71%	14,49%	11,46%	14,18%
04-10	9,32%	-64,28%	15,21%	-5,63%	17,41%	-1,72%	12,29%	6,76%



133-200

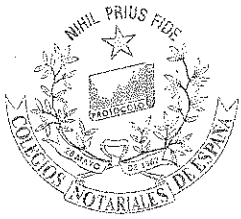


OK6819340

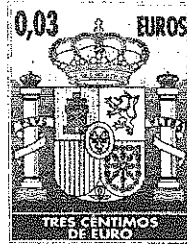
CLASE 8.ª

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		7441/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares	1	121.000	1	121.000	1	121.000	1	121.000	1	121.000	1	121.000
Canarias	1	89.000	1	89.000	1	89.000	1	89.000	1	89.000	1	89.000
Cantabria	1	61.000	1	61.000	1	61.000	1	61.000	1	61.000	1	61.000
Castilla La Mancha	2	200.000	2	200.000	2	200.000	2	200.000	2	200.000	2	200.000
Castilla León	2	238.000	2	238.000	2	238.000	2	238.000	2	238.000	2	238.000
Castilla La Mancha	21	3.743.000	21	3.743.000	21	3.743.000	21	3.743.000	21	3.743.000	21	3.743.000
Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	51	6.346.000	51	6.346.000	51	6.346.000	51	6.346.000	51	6.346.000	51	6.346.000
Mejilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	8	446.000	8	446.000	8	446.000	8	446.000	8	446.000	8	446.000
Navarra	11	1.643.000	11	1.643.000	11	1.643.000	11	1.643.000	11	1.643.000	11	1.643.000
La Rioja	2	61.000	2	61.000	2	61.000	2	61.000	2	61.000	2	61.000
Comunidad Valenciana	55	4.819.000	55	4.819.000	55	4.819.000	55	4.819.000	55	4.819.000	55	4.819.000
Pais Vasco	89	7.086.000	89	7.086.000	89	7.086.000	89	7.086.000	89	7.086.000	89	7.086.000
Total España	252	26.466.000	252	26.466.000	252	26.466.000	252	26.466.000	252	26.466.000	252	26.466.000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	232	26.466.000	232	26.466.000	232	26.466.000	232	26.466.000	232	26.466.000	232	26.466.000
Total General	484	52.932.000	484	52.932.000	484	52.932.000	484	52.932.000	484	52.932.000	484	52.932.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



135-200



OK6819341

CLASE 8.^a

3.02.1

Identificación del Fondo: FIFINAE TOL 4, S.A.
 Denominación del Compartimiento: Titularidad de Acciones, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Denominación de la Gestora: Inbursa Inversora, S.A.
 Fecha de liquidación: 31/12/2011

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS DEPOSITADOS

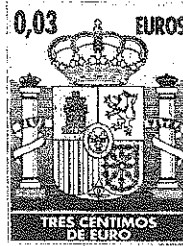
Código *	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		24/11/2005	
	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)
Dólares/Activos titulados:												
Euro EUR	18	26.464,000	28	26.464,000	28	26.464,000	28	26.464,000	28	26.464,000	28	26.464,000
Libras GBP	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000
Yenes JPY	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000
Real Indian INR	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000
Real US Dollar USD	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000
Otros	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000
Total	18	26.464,000	28	26.464,000	28	26.464,000	28	26.464,000	28	26.464,000	28	26.464,000

(1) Entendido como importe pendiente al momento de la emisión de participaciones de reembolso.

R03883050



137-200

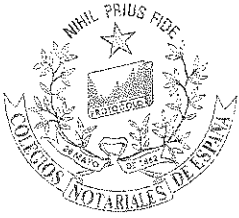


OK6819342

CLASE 8.ª

Empleta preferente activos titulados/ Valor garantizado (1)	Situación actual		Situación 31/12/2011		Situación 31/12/2010		Situación inicial		Incidencia pendiente
	Nº de acciones votos	Importe pendiente	Nº de acciones votos	Importe pendiente	Nº de acciones votos	Importe pendiente	Nº de acciones votos	Importe pendiente	
0%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
10%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
20%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
30%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
40%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
50%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
60%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
70%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
80%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
90%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
superior al 90%	100	0	100	0	100	0	100	0	0
Total	1000	0	1000	0	1000	0	1000	0	0
Deuda pendiente (2)		39,11		39,11		41,14		41,14	2,03

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de la garantía de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresado en porcentaje.



139-200



OK6819343

CLASE 8.^a

S.06.6	
Denominación del Fondo:	FIPVME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2011

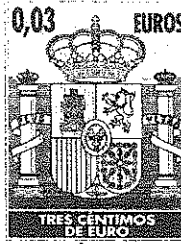
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D	Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
IRFH	2.822.000	31	2.822.000	0,19	3,2
EURIBOR	23.544.000	221	23.544.000	0,96	2,85
Total	26.366.000	252	26.366.000	0,87	2,98

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



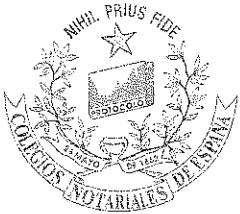
141-200



OK6819344

CLASE 8.ª

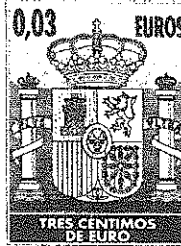
Tipo de interés nominal	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior al 1%	0	0	0	0	0	0
1% - 1,49%	1	793.000	0	0	0	0
1,5% - 1,9%	1	7.624.000	33	1.544	0	0
2% - 2,4%	2	2.785.000	21	584	0	0
2,5% - 2,9%	3	18.111.000	24	584	0	0
3% - 3,4%	148	1.430.000	161	584	164	35.032.000
3,5% - 3,9%	16	16.000	4	584	331	72.265.000
4% - 4,4%	10	1.000	1	584	191	31.120.000
4,5% - 4,9%	1	1.000	1	584	81	8.595.000
5,0% - 5,4%	1	1.000	2	584	31	1.524.000
5,5% - 5,9%	1	1.000	1	584	14	748.000
6% - 6,4%	1	1.000	1	584	0	0
6,5% - 6,9%	0	0	0	0	0	0
7% - 7,4%	0	0	0	0	2	41.000
7,5% - 7,9%	0	0	0	0	0	0
8% - 8,4%	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,9%	0	0	0	0	0	0
9% - 9,4%	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,9%	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	0	0	0	0	0	0
Total:	252	26.464.000	249	5.844	164	150.000.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		2,40		2,84		3,28
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,53		1,53		1,53



143-200



CLASE 8.ª



OK6819345

8.03.F	
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: País(es):	
FIPVME YMA 4, FIA 0 Trustización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. 31/12/2011	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS SEÑALADOS Y PASIVOS	

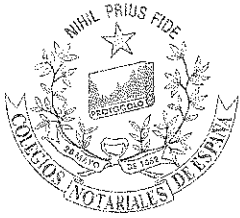
CUADRO F

Situación actual	31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		24/11/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
23.3	70	19.76	99.84	70	10.92	2080	27.15	2080	2080	70
32.38	70	99.84	99.84	70	27.15	2080	27.15	2080	2080	70

Consistencia:
 Diez primeros dueños/familiares con más concentración

(1) Indique el denominación de sector con mayor concentración.

(2) Incluir código CNAE con dos dígitos de agrupación.



145-200



OK6819346

CLASE 8.ª

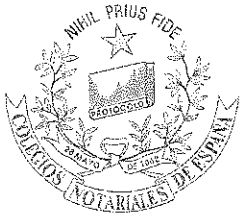


Denominación del fondo:	FTP/ME TDA 6, FTA	\$ 05,5
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Período de la declaración:	31/12/2011	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTP/ME TDA 6, FTA	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 9

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		Situación Inicial		24/11/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	1.500	28.519.000	1.500	28.519.000	150.000.000	150.000.000
EEUU Dólar - USD	0	0	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0
Total	1.500	28.519.000	1.500	28.519.000	150.000.000	150.000.000



147-200



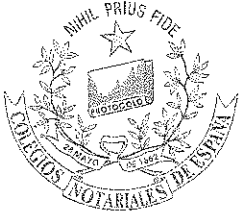
CLASE 8.^a



OK6819347

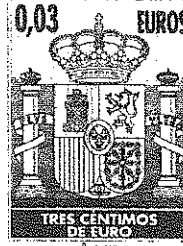
ANEXO I

RQ3883065



OK6819348

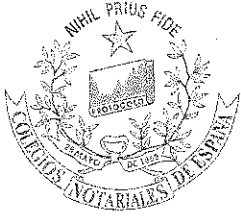
CLASE 8ª



Denominación del Fondo:		FTPMVE TDA 6, FTA		\$ 05,1		
Denominación del Compartimento:		0 Titularidad de Activos, Inicialidad General de Fondo de Titularidad, S.A.				
Ejercicio y período:		31/12/2011				
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTELIZACIÓN						
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>						
Tipología de activos valorados	Situación Actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre 31/12/2010	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias						
Certificados de Transmisión de Hipotecaria						
Préstamos Hipotecarios		25.259.000		31.829.000		138.950.000
Cédulas Hipotecarias		1.187.000		1.268.000		11.920.000
Préstamos a Promotores	240		286		590	
Préstamos a Empresas	9		12		37	
Préstamos a Particulares						
Cédulas Turísticas						
Bonos de Tesorería						
Deuda Subordinada						
Créditos F.A.P.P.						
Préstamos al Consumo						
Préstamos Autocesión						
Arrendamiento Financiero						
Derechos de Crédito Futuros						
Bonos de Titularización						
Otros						
Total	249	26.446.000	300	33.097.000	627	150.870.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendido como importe pendiente e importe principal pendiente reembolsado



151-200



OK6819349

CLASE 8.ª



9.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA S. FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

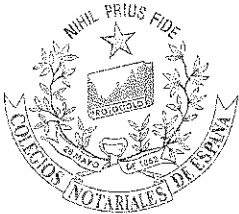
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2011 - 31/12/2011		01/01/2010 - 31/12/2010	
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0	0	0	0
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	-5.134.000	-5.134.000	0	-7.127.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-2.116.000	-2.116.000	0	-7.640.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-123.534.000	-123.534.000	0	-116.284.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	-125.784.000	-125.784.000	0	-123.851.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	0	0	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	26.486.000	26.486.000	33.716.000	33.716.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	6,28	6,28	15,76	15,76

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

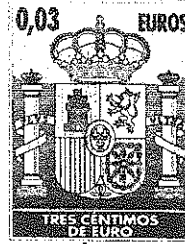
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



153-200



CLASE 8ª



OK6819350

Denominación del Fondo: **FIVANE DAB, S.A.**
 Denominación del Compartimento: **TINERADO DE ADORES, Sociedad de Fomento de Fincas de Rehabilitación, S.A.**
 Denominación de la Cartera: **370322011**
 Fecha: **31/03/2011**

CUADRO C

Total Impagados (1)	Impagados ordinarios		Principal pendiente no vencido		Omnibus Total
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios	
Reses 1 mes	10.000	3.000	13.000	1.300.000	1.314.000
De 1 a 3 meses	38.000	6.000	44.000	1.365.000	1.386.000
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	21.000	3.000	24.000	211.000	235.000
De 9 a 12 meses	4.000	2.000	6.000	316.000	322.000
Más de 12 meses	2.000	2.000	4.000	316.000	320.000
TOTAL	74.000	13.000	87.000	3.415.000	3.502.000

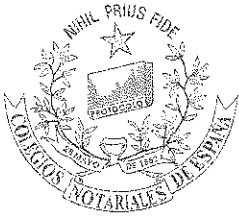
(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos reflejados en el presente cuadro vendidos y no cobrados. Los tramos no contemplados reflejados en el cuadro, esta en: superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.

Total Impagados con Garantía Real (2)	Impagados ordinarios		Principal pendiente no vencido		Omnibus Total
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios	
Reses 1 mes	10.000	3.000	13.000	1.314.000	1.314.000
De 1 a 3 meses	38.000	6.000	44.000	1.365.000	1.365.000
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	21.000	3.000	24.000	211.000	235.000
De 9 a 12 meses	4.000	2.000	6.000	316.000	322.000
Más de 12 meses	2.000	2.000	4.000	316.000	320.000
TOTAL	74.000	13.000	87.000	3.415.000	3.502.000

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos reflejados en el presente cuadro vendidos y no cobrados. Los tramos no contemplados reflejados en el cuadro, esta en: superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.

Vector Cuantía con Trascenidos 2 años (4)	Vector Cuantía (3)		% Deducible Trascenidos
	Vector Cuantía	Trascenidos 2 años (4)	
Reses 1 mes	1.314.000	1.314.000	34,49
De 1 a 3 meses	1.365.000	1.365.000	28,0
De 3 a 6 meses	0	0	0
De 6 a 9 meses	235.000	235.000	714,000
De 9 a 12 meses	322.000	322.000	781,000
Más de 12 meses	320.000	320.000	781,000
TOTAL	3.502.000	3.502.000	781,000

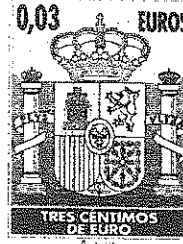
(3) Complementar con la última valoración disponible de la garantía real (policías o libros pignoratarios). (4) La deducción de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos reflejados en el presente cuadro vendidos y no cobrados. Los tramos no contemplados reflejados en el cuadro, esta en: superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.



155-200



CLASE 8.ª



OK6819351

S.O.1
Denominación del Fondo: 0 FTYME TGA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2011

CUADRO D

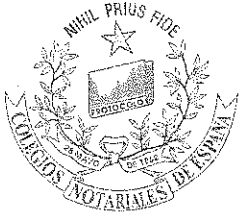
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario inicial		Tasa de recuperación fallidos (D)
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	
Redes Mercada (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excepciones Hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedificios Hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Promotoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	2,44	0,00	1,81	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Territoriales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAAPP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos al Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de Crédito Futuros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos datos se refieren exclusivamente a la Cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito").

(2) Este dato se refiere al importe total de recuperaciones de principal pendiente de reembolso de los de principal pendiente de reembolso del total.

(3) Debe incluir por el importe total de recuperaciones de principal pendientes de reembolso de los de principal pendiente de reembolso del total.

(4) Debe incluir por el importe total de recuperaciones de principal pendientes de reembolso de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



157-200



OK6819352

CLASE 8ª

3.02.1

Denominación del Fondo: **FIPYME TDA 8, S.A.**

Denominación del Compartimento: **0**

Emisión de la Clase: **1**

Estado: **apagada**

Período: **31/12/2011**

CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual por los activos vivos	31/12/2011 Importe pendiente	Situación cierre anual anterior 31/12/2010 Importe pendiente	Situación inicial nº de activos vivos	24/11/2006 Importe pendiente
Entre 0 y 1 año	4	2.185.000	13	40	16.302.000
Entre 1 y 2 años	25	1.875.000	7	54	4.384.000
Entre 2 y 3 años	23	1.877.000	40	7	4.600.000
Entre 3 y 5 años	85	8.127.000	108	245	6.600.000
Entre 5 y 10 años	71	12.240.000	75	344	20.300.000
TOTAL	127	28.497.000	243	315	30.842.000
Vida residual media ponderada (Años)	6,11	28.497.000	6,21	315	65.012.000
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo o incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años supondrá 1 año y menor e igual a 2 años)		28.497.000	243	315	156.000.000

Antigüedad: **7,16** años

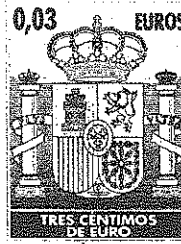
Antigüedad media ponderada: **0,12** años



159-200



CLASE 8.ª



OK6819353

Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		31/12/2009	
Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos	Importe	Valor	Nº de pasivos	Importe	Valor
Serie	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
ES033972021	300	300	615.000	1,41	300	615.000	1,41
ES033972020	75	75	404.000	1,41	75	404.000	1,41
ES033972027	45	45	500.000	2,01	45	500.000	2,01
ES033972035	45	45	500.000	2,01	45	500.000	2,01
Total							
			2.019.000	1,50		2.019.000	1,50

Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		31/12/2009	
Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos	Importe	Valor	Nº de pasivos	Importe	Valor
Serie	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
ES033972021	300	300	615.000	1,41	300	615.000	1,41
ES033972020	75	75	404.000	1,41	75	404.000	1,41
ES033972027	45	45	500.000	2,01	45	500.000	2,01
ES033972035	45	45	500.000	2,01	45	500.000	2,01
Total							
			2.019.000	1,50		2.019.000	1,50

CUADRO A

Denominación del fondo: FPIVIVE TDA S, FTA

Denominación de competencia: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.

Fecha de aprobación: 31/12/2011

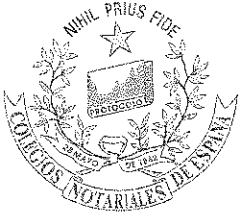
Periodo de la declaración: FPIVIVE TDA S, FTA

Modo de contratación de los valores emitidos:

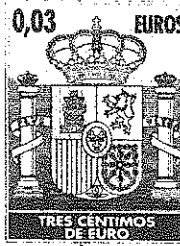
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(1) Importe en euros. En caso de ser emitidos no indicará en los casos anteriores las tipologías de la emisión.

(2) La persona deberá suministrar la denominación de la serie (SRI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



161-200

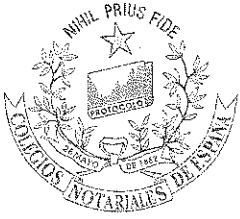


OK6819354

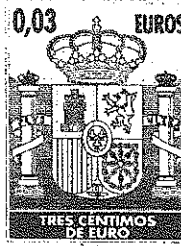
CLASE 8.^a

CUADRO 8		Principales Percepciones									
Fecha (1)	Cuentas (2)	Percepciones (3)	Percepciones (4)	Percepciones (5)	Percepciones (6)	Percepciones (7)	Percepciones (8)	Percepciones (9)	Percepciones (10)	Percepciones (11)	Percepciones (12)
		Intereses	Principales	Principales	Principales	Principales	Principales	Principales	Principales	Principales	Principales
01/01/2011	01/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02/01/2011	02/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03/01/2011	03/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04/01/2011	04/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05/01/2011	05/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06/01/2011	06/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
07/01/2011	07/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
08/01/2011	08/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09/01/2011	09/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10/01/2011	10/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11/01/2011	11/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12/01/2011	12/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13/01/2011	13/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14/01/2011	14/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15/01/2011	15/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16/01/2011	16/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17/01/2011	17/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18/01/2011	18/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19/01/2011	19/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20/01/2011	20/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21/01/2011	21/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/01/2011	22/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/01/2011	23/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/01/2011	24/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/01/2011	25/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/01/2011	26/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27/01/2011	27/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28/01/2011	28/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29/01/2011	29/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30/01/2011	30/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/01/2011	31/01/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01/02/2011	01/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02/02/2011	02/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03/02/2011	03/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04/02/2011	04/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05/02/2011	05/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06/02/2011	06/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
07/02/2011	07/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
08/02/2011	08/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09/02/2011	09/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10/02/2011	10/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11/02/2011	11/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12/02/2011	12/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13/02/2011	13/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14/02/2011	14/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15/02/2011	15/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16/02/2011	16/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17/02/2011	17/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18/02/2011	18/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19/02/2011	19/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20/02/2011	20/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21/02/2011	21/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/02/2011	22/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/02/2011	23/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/02/2011	24/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/02/2011	25/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26/02/2011	26/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27/02/2011	27/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28/02/2011	28/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29/02/2011	29/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30/02/2011	30/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/02/2011	31/02/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) La fecha deberá comprender el mes y el día de la percepción. Cuando los datos no figuren en el cuadro se entenderá que se refieren al mes y al día de la percepción.
 (2) La percepción deberá comprender el tipo de percepción que corresponde a cada caso (INTERESES, PRINCIPALES, etc.).
 (3) En el caso de que se trate de una percepción que corresponde a un concepto de interés, deberá indicarse el tipo de interés (INTERESES, etc.).
 (4) En el caso de que se trate de una percepción que corresponde a un concepto de principal, deberá indicarse el tipo de principal (PRINCIPALES, etc.).
 (5) En el caso de que se trate de una percepción que corresponde a un concepto de principal, deberá indicarse el tipo de principal (PRINCIPALES, etc.).
 (6) En el caso de que se trate de una percepción que corresponde a un concepto de principal, deberá indicarse el tipo de principal (PRINCIPALES, etc.).
 (7) En el caso de que se trate de una percepción que corresponde a un concepto de principal, deberá indicarse el tipo de principal (PRINCIPALES, etc.).



165-200



OK6819356

CLASE 8.ª

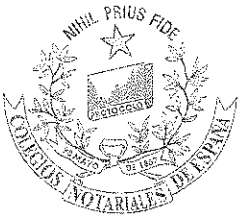
Denominación del fondo:		FFPYME TDA 4, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicios agregados:		31/12/2011	
Período de la declaración:		FFPYME TDA 6, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:			

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAÍSES EMISORES POR EL FONDO

CUADRO 0

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación clase anual anterior	Situación inicial
ES0339742001	SERIE 1SA	24/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0339742019	SERIE 2CA	12/10/2011	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0339742027	SERIE 7SA	16/09/2009	FCH	A	A	AA
ES0339742035	SERIE 3SA	07/09/2011	FCH	CCC	B	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch-
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas



167-200



OK6819357

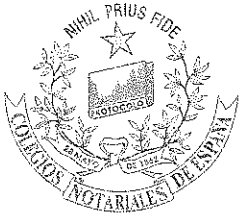
CLASE 8.ª

S.06.3	
Denominación del fondo:	FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2011
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 6, FTA

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1.160.000	1.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,46	4,45
3. Exceso de spread (%) (1)	1,45	1,66
4. Puntaje financiera de intereses (S/N)	1040	true
5. Puntaje financiera de tipos de cambio (S/N)	050	false
6. Otras mejoras financieras (S/N)	070	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	379.000	537.000
8. Subordinación de series (S/N)	110	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	66,42	69,03
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	17.515.000	24.711.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	66,42	69,03
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1770	false
13. Cifras	10180	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-2000733	Banco Guajuzcoano
Permutas financieras de tipos de interés	A-0011043G	Cajoti, Sucursal en España
Permutas financieras de tipos de cambio	230	
Otras permutas financieras	1340	
Contraparte de la línea de liquidez	A-0011043G	Cajoti, Sucursal en España
Entidad Avaleada	S-9920014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito	2300	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la captura de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.º



OK6819358

Determinación del Fondo: **FFINME TONAS, S.P.A.**
 Domicilio del administrador: **0**
 Domicilio del gestor: **310120211**
 Estado: **ESPAÑA**
 Cuentas de Inversión: **CONTRATACIONES DE INVERSIÓN EN EL FONDO**
 (Las cifras relativas a acciones se expresan en miles de euros)

Impuesto Impuesto sucesorio

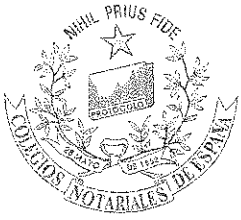
Concepto (1)	Miles de Impuesto	Días Impuesto	Situación actual	Período anterior	Situación anterior	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos sujeción por impuestos con obligación superior a 127,24 €	232.006	0	54.000	0	0	0	0	
2. Activos sujeción por otros impuestos	386.000	0	0	0	0	0	0	
3. Activos sujeción por impuestos con obligación igual o superior a 127,24 €	386.000	0	0	0	0	0	0	
4. Activos sujeción por otros impuestos que hayan sido declarados e inscritos como tal para el 2009/10	386.000	0	0	0	0	0	0	
TOTAL FOLIOS								

(1) En caso de haber distribuciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (impuesto sucesorio, impuesto sobre plusvalías, etc.), se deberá indicar en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el número de folio en el que se encuentra el impuesto o capítulo del folio en el que se encuentra el impuesto.

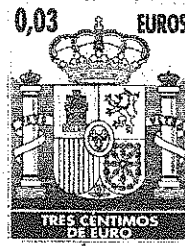
Otros datos relevantes

Concepto	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos sujeción por impuestos con obligación superior a 127,24 €	0	0
2. Activos sujeción por otros impuestos	0	0
3. Activos sujeción por impuestos con obligación igual o superior a 127,24 €	0	0
4. Activos sujeción por otros impuestos que hayan sido declarados e inscritos como tal para el 2009/10	0	0

(2) En caso de existir fondos subyacentes a los recogidos en la presente tabla se indicará en columna o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los fondos subyacentes no están inscritos en el Fondo no se completarán.
 (3) Si en el último y último de actualización del Fondo se distribuyen fondos respecto al modo de amortización (por la sucesión) de algunos de los fondos, se indicará en la columna Ref. Folio donde está distribuido.
 (4) Si en el último y último de actualización del Fondo se distribuyen fondos respecto al modo de amortización (por la sucesión) de algunos de los fondos, se indicará en la columna Ref. Folio donde está distribuido.
 (5) Si en el último y último de actualización del Fondo se distribuyen fondos respecto al modo de amortización (por la sucesión) de algunos de los fondos, se indicará en la columna Ref. Folio donde está distribuido.
 (6) Si en el último y último de actualización del Fondo se distribuyen fondos respecto al modo de amortización (por la sucesión) de algunos de los fondos, se indicará en la columna Ref. Folio donde está distribuido.



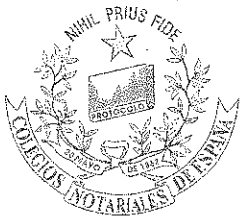
171-200



OK6819359

CLASE 8.^a

S.06	<p>Denominación: FT/PME TDA 6, FTA Denominación: 0 Denominación: Trilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trilización, S.A. Estados agr: Estados agr: Periodo: 31/12/2011</p>
NOTAS EXPLICATIVAS	
<p style="text-align: center;">INFORME AUDITOR</p>	
Campo de Texto:	



173-200



OK6819360

CLASE 8.ª



3.05.1

Denominación del Fondo: **FIPYRE TDA 6, FTA**

Denominación del Conocimiento: **0**

Denominación de la Gestora: **Trusteadora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulados, S.A.**

Período: **31/12/2010**

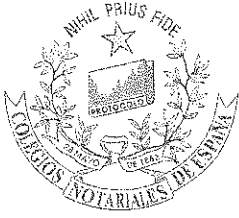
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		31/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Credenciales de Titulación	0000		0000		0000		0000		0120		0150	
Créditos de Titulación de Hipotecas	0001		0001		0001		0001		0121		0151	
Préstamos Hipotecarios	0002		0002		0002		0002		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0003		0003		0003		0003		0123		0153	
Préstamos a Premiales	0004		0004		0004		0004		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0005		0005		0005		0005		0125		0155	
Préstamos a Empresas	0006	299	31.828.000	405	44.585.000	405	44.585.000	800	800	0156	136.080.000	
Préstamos Corporativos	0007		1.888.000				3.767.000		0126		0156	
Cédulas Territoriales	0008								0127		0157	
Bonos de Tesorería	0009								0128		0158	
Bonos de Tesorería	0010								0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011								0130		0160	
Bonos de Tesorería	0012								0131		0161	
Créditos a largo plazo	0013								0132		0162	
Créditos a largo plazo	0014								0133		0163	
Préstamos al Consumo	0015								0134		0164	
Préstamos Automoción	0016								0135		0165	
Arrendamiento Financiero	0017								0136		0166	
Cuentas a Cobrar	0018								0137		0167	
Derechos de Crédito Futuros	0019								0138		0168	
Bonos de Titulización	0020								0139		0169	
Total	0000	299	33.717.000	422	48.482.000	422	48.482.000	837	837	0140	136.080.000	

Cuadro de texto libre



CLASE 8.ª



OK6819361

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA 8, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

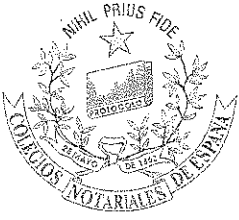
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	02/00	31/12/2009 - 31/12/2009	02/10
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-7.127.000	0210	-11.804.000	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-7.640.000	0201	-5.982.000	0211
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-148.767.000	0202	-101.517.000	0212
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	0203	0	0213
Importe pendiente cierre del periodo (2)	33.716.000	0204	48.483.000	0214
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	15,76	0205	13,13	0215

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



177-200



OK6819362

CLASE 8.^a

3.0521

Denominación del Fondo: FIPYME TDA 9, FIA
 Denominación del Contabilizador: 0
 Denominación de la Orden: Titulación de activos, Sociedad Ovevex de Fondos de Inversión, S.A.
 Fecha de impresión: 31/12/2010

CUADRO C

Total Impagados (1)	No de activos	Importe Impagado			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total
		Principales	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	6	6.000	0.000	6.000	610.000	617.000
De 1 a 3 meses	4	3.000	2.000	5.000	698.000	703.000
De 3 a 6 meses	1	0.000	0.000	0.000	108.000	108.000
De 6 a 12 meses	1	0.000	0.000	0.000	54.000	54.000
De 12 a 18 meses	0	0.000	0.000	0.000	0	0
De 18 meses a 2 años	2	2.000	0.000	2.000	0	2.000
De 2 a 3 años	2	214.000	14.000	228.000	382.000	525.000
Total	16	234.000	17.000	251.000	1.472.000	2.233.000

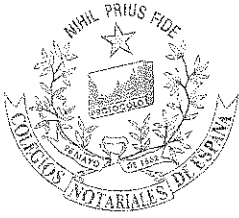
(1) La actualización de los saldos vencidos impagados entre los saldos de la antigüedad se realizará en función de la antigüedad de la prima cuando vencida y no cobrada. Los intereses se actualizarán en el momento de inclusión en el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	No de activos	Importe Impagado			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda / Tasación
		Principales	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	6	6.000	0.000	6.000	7.000	617.000	633	47,42
De 1 a 3 meses	4	3.000	2.000	5.000	10.000	703.000	1.000	33,9
De 3 a 6 meses	1	0.000	0.000	0.000	3.000	111.000	3.000	29,31
De 6 a 12 meses	1	0.000	0.000	0.000	1.000	55.000	1.000	0
De 12 a 18 meses	0	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	2	2.000	0.000	2.000	0	0	0	0
De 2 a 3 años	2	214.000	14.000	228.000	4.000	4.000	4.000	0,95
Total	16	234.000	17.000	251.000	25.000	1.483.000	3.037	43,13

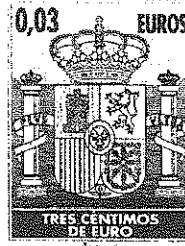
(2) Los saldos de los saldos vencidos impagados entre los saldos de la antigüedad se realizará en función de la antigüedad de la prima cuando vencida y no cobrada. Los intereses se actualizarán en el momento de inclusión en el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de las acciones, deudas o valores negociados, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

R03883080



CLASE 8.ª



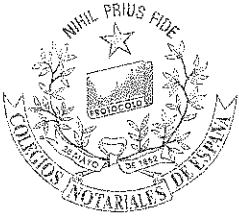
OK6819363

Denominación del Fondo: **FYFME TDA S.P.A.**
 Denominación del Compartimento: **Valeación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.**
 Denominación de la Gestora: **FYFME TDA S.P.A.**
 Estado apropiado: **31/12/2010**
 Período: **31/12/2010**

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			31/12/2009			Ejecutaria Inicial			24/1/2005
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	
Participaciones Hipotecarias	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Participaciones de Transmisión de Hipoteca	0,052	0,061	0,052	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Préstamos Hipotecarios	0,053	0,062	0,053	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Créditos Hipotecarios	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Préstamos a Particulares	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Préstamos a PYMES	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Préstamos Corporativos	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Bonos de Tesorería	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Deuda Subordinada	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Préstamos al Consumo	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Préstamos Automóviles	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Arrendamiento Financiero	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Cuentas a Cobrar	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Derechos de Crédito Financiero	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044
Bonos de Titularidad	0,054	0,063	0,054	0,022	0,040	0,034	0,076	0,012	0,030	0,044	0,030	0,044	0,044

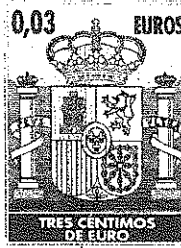
(A) Determinada por el cociente entre el importe de la subvaloración de los activos, calculados como dudosos y el resultado de dividir el importe de principal pendiente de reembolso de los activos. La asignación como dudosos se realiza en arreglo a lo previsto en las normas 13 y 23.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de dividir el importe de principal pendiente de reembolso de los activos. Se considera la emisión de fallidos en relación con la emisión de la escritura o forma equivalente en el artículo 5.41.
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que saldrán de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



181-200



CLASE 8ª



OK6819364

5.05.11

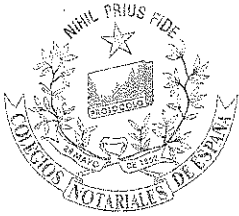
Denominación del Fondo: **FPTAME TGA 6, RIA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Tuización de Activos, Bonos y Sectores de Fondos de Inversión, S.A.**
 Estado(s) agregado(s): **31/12/2010**

CUADRO E

Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	31/12/2010		31/12/2009		24/11/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	13	510,000	110	133,000	40	150,000
Entre 1 y 2 años	39	1.511,000	9	33,000	56	287,000
Entre 2 y 3 años	7	282,000	41	134,000	74	4.276,000
Entre 3 y 5 años	40	1.215,000	122	470,000	182	2.028,000
Entre 5 y 7 años	13	510,000	124	470,000	182	2.028,000
Superior a 10 años	70	2.816,000	115	433,000	182	2.028,000
Total	223	7.844,000	422	1.313,000	817	65.042,000
Vista residual media ponderada (años)	5,91		4,22		8,17	
(1) Los intervalos se entenderán excluido al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)			9,74		9,83	

Antigüedad: **5,12** años
 Antigüedad media ponderada: **5,98** años



183-200



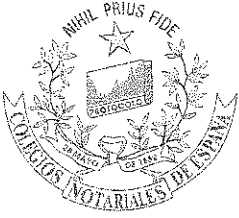
OK6819365

CLASE 8.^a

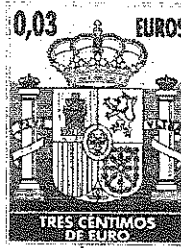
Situación actual	31/12/2010				31/12/2009				Escenario (Mista)				
	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente	Vida Media Pasivos
Serie													
ES039742001	SERIE 15A	900	24.711.000	1,97	300	30.000.000	2,73	300	30.000.000	2,73	300	30.000.000	2,73
ES039742027	SERIE 25A	75	6.178.000	1,97	75	7.800.000	2,73	75	7.800.000	2,73	75	7.800.000	2,73
ES039742035	SERIE 35A	45	4.500.000	3,35	45	4.500.000	4,35	45	4.500.000	4,35	45	4.500.000	4,35
TOTAL		1.020	35.389.000		1.020	42.300.000		1.020	42.300.000		1.020	42.300.000	

(1) Importe en años. En caso de ser emitido en lotes se indicará en los datos explicativos las hipótesis de la estimación.
 (2) La letra deberá complementarse con la denominación de la serie (15A) y su denominación. Cuando los flujos emitidos no tengan ISM, se reflejará únicamente la columna de denominación.

R03883083



185-200



OK6819366

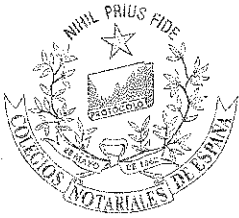
CLASE 8.ª

Denominación del título: **PTVANE TDA E, PTA**
 Denominación del compromiso: **Trinidad de Arbol, Sociedad Gestora de Fideicomiso de Viviendas, S.A.**
 Denominación de la garantía: **PTVANE TDA E, PTA**
 Fecha de la anotación: **31/02/2010**
 Fecha de la anotación de la garantía: **PTVANE TDA E, PTA**

CUADRO B

Fecha (1)	Denominación (2)	Código de (3)	Unidad de (4)	Tipo (5)	Base de cálculo (6)	Tasa de interés (7)	Intereses acumulados (8)	Principales (9)	Principales (10)	Intereses (11)	Total (12)
03/03/2007	SERIE 15A	NS	EURODIN 3 m	0	300	0,13	0,000	0	0	0	0
03/03/2007	SERIE 20A	NS	EURODIN 3 m	0	300	1,032	2,000	24.711,000	0	0	24.711,000
03/03/2007	SERIE 25A	NS	EURODIN 3 m	0	300	1,272	1,100	6.178,000	0	0	6.178,000
03/03/2007	SERIE 30A	NS	EURODIN 3 m	0	300	1,071	1,100	4.300,000	0	0	4.300,000
Total											35.189,000

(1) La fecha debe ser completa y correcta.
 (2) La denominación debe ser la que aparece en el título.
 (3) El código debe ser el que aparece en el título.
 (4) La unidad debe ser la que aparece en el título.
 (5) El tipo debe ser el que aparece en el título.
 (6) La base de cálculo debe ser la que aparece en el título.
 (7) La tasa de interés debe ser la que aparece en el título.
 (8) Los intereses acumulados deben ser los que aparecen en el título.
 (9) Los principales deben ser los que aparecen en el título.
 (10) Los intereses deben ser los que aparecen en el título.
 (11) El total debe ser la suma de los principales y los intereses.
 (12) El total debe ser la suma de los principales y los intereses.



189-200



OK6819368

CLASE 8.ª

S.062	Denominación del fondo: FTIME TDA 8, FTA Denominación del compromiso: 0 Entidad agregador: Truización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Truización, S.A. Período de la declaración: 31/12/2018 Mercados de cotización de los valores emitidos: FTIME TDA 8, FTA
-------	---

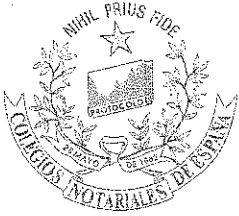
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
Serie	3310	3310	3310	3300	3270
ES039742001	24/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES039742016	28/05/2010	FCH	AA+	AAA	AAA
ES039742027	16/10/2009	FCH	A	A	AA
ES039742035	16/10/2009	FCH	B	B	BBB

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDV, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch-

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas



OK6819369

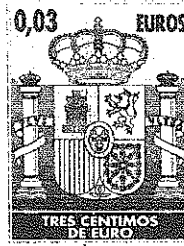
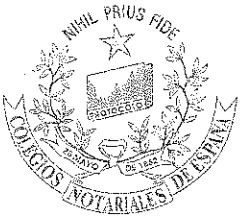
CLASE 8.ª

S.05.3	
Denominación del fondo: FTPYME TDA 6, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Período de la declaración: FTPYME TDA 6, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1.500.000	1.010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,45	10,93
3. Exceso de spread (%) (1)	1,65	10,93
4. Prima financiera de intereses (S/N)	falso	falso
5. Prima financiera de tipos de cambio (S/N)	falso	falso
6. Otras primas financieras (S/N)	falso	falso
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	631.000	10,93
8. Subordinación de series (S/N)	falso	falso
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	68,63	1,29
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	24.711.000	1.050
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	59,83	1,80
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	59,83	1,70
13. Otros	falso	falso

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-20000733	Banco Guipuzcoano
Primas financieras de tipos de interés	A-0011045G	Calyon, Sucursal en España
Primas financieras de tipos de cambio		
Otras primas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	A-0011046G	Calyon, Sucursal en España
Entidad Avalista	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de tribos emitidos y se desconoce el titular de esos tribos no se cumplimentará.



OK6819370

CLASE 8.ª

5.05.4

Denominación del Fondo: **FONDO TUA & FIA**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Tuinvest de Advisors, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estado de pago: **31/03/2019**

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES ESTABLECIDAS CONTRAVALIAMENTE EN EL FONDO

(Las otras razones e incidencias se detallan en el apartado de Notas)

Importe (importe acumulado)	Fecha de Impago	Meses Impagados	Días Impagados	Situación actual	Período anterior	Situación anterior	Situación actual	Período anterior	Situación anterior	Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activo	479.000,00	0,00	0,00	479.000,00	479.000,00	479.000,00	479.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FONDOS	479.000,00	0,00	0,00	479.000,00	479.000,00	479.000,00	479.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. Activos Faltantes por Impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses.

4. Acciones Faltantes por otras razones que hayan sido inscritas en el Registro de la Propiedad.

5. Acciones Faltantes por otras razones que hayan sido inscritas en el Registro de la Propiedad.

6. Acciones Faltantes por otras razones que hayan sido inscritas en el Registro de la Propiedad.

7. En caso de existir incidencias de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

8. Las razones se corresponden al importe total de acciones faltantes o inscritas en el Registro de la Propiedad.

9. La documentación justificativa se encuentra en el apartado de Notas.

Última fecha de pago	Período anterior	Última fecha de pago	Ref. Folio
0,00	0,00	0,00	0,00

Amortización acumulada	Última fecha de pago	Período anterior	Última fecha de pago	Ref. Folio
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

10. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

11. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

12. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

13. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

14. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

15. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

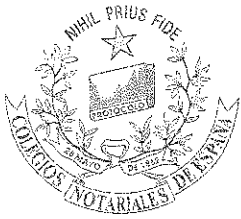
16. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

17. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

18. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

19. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.

20. Si se ha producido alguna incidencia de tipo administrativo, se detallan en el apartado de Notas.



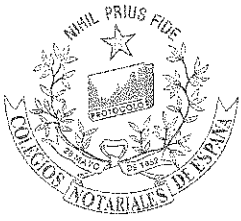
195-200



OK6819371

CLASE 8.^a

E.03	<p>Denominación del Fondo: FTPIVME TDA 6, FTA</p> <p>Denominación del Compartimiento: D</p> <p>Estado: España de S. Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.</p> <p>Estado: vigente</p> <p>Período: 31/12/2010</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>
	INFORME AUDITOR
	Campo de Texto:



197-200



CLASE 8.^a



OK6819372

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 100 hojas de papel timbrado encuadradas y numeradas correlativamente del OK6819274 al OK6819373, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo